

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 7 DE ENERO DE 2022.

En Villa del Río, a siete de enero de dos mil veintidós. Siendo las nueve horas y treinta minutos, se reunió en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en primera convocatoria, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Antonio Carabaño Agudo, D^a. María José Jurado Pescuezo, D. Ginés Delgado Cerrillo y D^a. María Tabares Ramírez.

Asiste también D^a. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad, para que informe de los asuntos desu competencia, pues ha sido convocada por la Alcaldía.

Asiste el Jefe del Servicio Municipal de Urbanismo, en calidad de Secretario Accidental, D. Juan Luque Ruano, que da fe del acto.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 5 de enero de 2022 , habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (19/11/2021).

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

Se trataron los siguientes asuntos municipales de mayor relevancia para estudiar.

En relación a lo actos previstos para el Día de Andalucía, y en concreto con la placa conmemorativa a colocar en honor a las personas y colectivos que colaboraron y se implicaron durante el tiempo que duró el





confinamiento provocado por la pandemia de COVID 19, indicó el Sr. Alcalde que procede decidir de forma unánime el contenido que se ha de inscribir en ésta.

Respecto la entrega de las Medallas de Oro de la Ciudad, cuyo acto de celebración estaba previsto para el mes de enero y al haber fallecido el Sr. Pinilla, se decidió posponerlo quedando pendiente de fijar la nueva fecha.

En lo referente a la última reunión mantenida con los sindicatos, el Sr. Alcalde señaló que en ésta se abordaron diversas cuestiones tales como la consolidación de empleo temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público). A fin de conocer qué trabajadoras/es son las que actualmente pueden acogerse a las medidas previstas en dicha ley ,por la Secretaría General de este Ayuntamiento se elaborará un listado de manera que antes de junio de 2022 se publiquen en los Diarios Oficiales la oferta de empleo que articule dicho proceso de estabilización. Otro tema que se propuso por los Sindicatos en dicha reunión, fue la posibilidad de restaurar de nuevo las ayudas que antes existían para atención médica, farmacéutica ,etc. entendiéndose la Junta de Gobierno que ahora mismo resulta prioritario abordar el tema de la estabilización.

En relación con el Proyecto de Actuación del Cementerio Municipal, el Sr. Alcalde informa que se tiene intención de aprobarlo en el Pleno de enero, a fin de contratar urgentemente la redacción del Proyecto y comenzar con la ejecución de éste lo antes posible; para ello se estudiaran las distintas posibilidades de financiar las obras.

El Sr. Delgado informó sobre el buen desarrollo de la cabalgata de este año de manera que se han repartido más de mil bolsas y 600 juguetes. Igualmente sugirió que se estudiara la posibilidad de solicitar subvención para la adquisición de equipos de megafonía y micrófonos.

La Sra. Vivar informó sobre la estación de donación de sangre que tiene previsto llevarse a cabo en esta localidad durante los días 10 y 11 de febrero próximos, de manera que se tenía pensado que ésta retornara al Hogar del Pensionista, pero en esta ocasión no podrá ser dado que pronto comenzaran las obras de adaptación de los baños por lo que se efectuará en la Casa de las Cadenas.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon en esta ocasión.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

C690 8CE5 93BB FD00 3063



C6908CE593BBFD003063

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Técnico Jefe del Servicio de Urbanismo LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 10/1/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 10/1/2022



AYUNTAMIENTO
DE VILLA DEL RÍO

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas y quince minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

(Fecha y Firma Electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

C690 8CE5 93BB FD00 3063



C6908CE593BBFD003063

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Técnico Jefe del Servicio de Urbanismo LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 10/1/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 10/1/2022